

Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Ficha actualizada el: 11/11/2022

Resolución 74. Patrimonio geológico y áreas protegidas.



Año	Congreso
2020	
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
	<p>Association Les Eco Maires, Association de Gestion des Ressources Naturelles et de la Faune de la Comoé-Léraba, Associazione Italiana per il World Wildlife Fund (WWF-Italy), Awely, des animaux et des hommes, Biodiversity Committee, Chinese Academy of Sciences, Cameroon Environmental Watch, Centre international de droit comparé de l'environnement, China Association of National Parks and Scenic Sites, Conservation des Espèces Marines, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, Generalitat de Catalunya, Fondation Prince Albert II de Monaco, Fondation d'Entreprise Biotope pour la Biodiversité, France Nature Environnement, Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos, Fédération Française des Clubs Alpains et de Montagne, Fédération des</p>

Con el apoyo:



Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

	<p>conservatoires d'espaces naturels, Fédération des parcs naturels régionaux de France, Istituto Pangea -Onlus- Istituto Europeo per l'Educazione e la Formazione Professionale per l'Ambiente, Muséum National d'Histoire Naturelle, Reserves Naturelles de France, SYLVIA EARLE ALLIANCE (DBA MISSION BLUE), Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero, Sociedad Geológica de España, Société Française pour le Droit de l'Environnement, International Association for the Conservation of Geological Heritage, The Samdhana Institute Incorporated, Vice Consejería Sostenibilidad Ambiental, Gobierno Vasco.</p>
Petición	
<p>Pide al Director General y a la CMAP que: movilicen a las Oficinas Regionales de la UICN y al Programa Mundial de la UICN para que presten apoyo a los esfuerzos nacionales para recolectar, compilar y publicar datos sobre el patrimonio geológico y la geodiversidad en las áreas protegidas, incluyendo inventarios adecuados, investigación y gestión sostenible y protección del sustrato geológico, los relieves y los procesos geológicos activos; presten su apoyo al desarrollo de un estudio detallado destinado a establecer una futura iniciativa de la UICN sobre Áreas Clave del Patrimonio Geológico, como un complemento al programa ya existente sobre Áreas Clave para la Biodiversidad, a fin de proteger sitios del patrimonio geológico de importancia mundial para la conservación y avanzar hacia una conservación de la naturaleza más integrada; alienten el trabajo, incluso por parte de los gestores de áreas protegidas, destinado a reforzar la información y la buena interpretación de la geodiversidad y del patrimonio geológico a fin de incrementar la concienciación de los visitantes acerca de todos los componentes dentro de las cavidades naturales y en las áreas protegidas, y sobre las maneras en con frecuencia están entrelazados los elementos geológicos, biológicos y culturales; y trabajen con la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) para alentar un esfuerzo concertado para llevar a cabo evaluaciones para la Lista Roja de Ecosistemas de sitios de interés geológico, y se incorporen las evaluaciones del patrimonio geológico como parte del procedimiento normal para incluir sitios en la Lista y de evaluación de los ecosistemas. Alienta a las organizaciones nacionales Miembros, otras organizaciones de conservación de la naturaleza, la sociedad civil, academia y gestores de áreas protegidas y sitios subterráneos de gran valor a que: refuercen el conocimiento acerca de la geodiversidad y del patrimonio geológico dentro y fuera de las áreas protegidas e integren los principios y métodos de la conservación de la naturaleza dentro de la gestión de las áreas protegidas para asegurar la protección efectiva de este componente del patrimonio natural; desarrollen o mejoren la legislación nacional relativa a la protección del patrimonio geológico, y faciliten las condiciones necesarias para asegurar la implementación de medidas de conservación efectivas; y alienten la exploración respetuosa y el estudio de los ambientes subterráneos y sus interrelaciones con la superficie. Pide a los Estados, organizaciones no gubernamentales, universidades, investigadores, agentes económicos y gestores de áreas protegidas que tengan en cuenta los asuntos específicos relacionados con los ambientes subterráneos en la definición e implementación de políticas de conservación de la naturaleza, y que adopten enfoques integradores de la gestión de los ambientes</p>	

Con el apoyo:



Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

naturales subterráneos, tomando en consideración todas las interrelaciones entre los elementos biológicos y geológicos.	
Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso
Resumen de las acciones realizadas con efecto en España	
<p>Anuario 2020 del estado de las áreas protegidas. EUROPARC-España. (2020). Destaca que España es el segundo lugar mundial en Geoparques, con 15 sitios. Destaca que los parques de la Red de Parques Nacionales son reservorios de biodiversidad y patrimonio geológico, referentes de actuaciones de conservación y, probablemente, los espacios naturales sobre los que exista una mayor abundancia de datos, resultado de numerosos estudios sobre el medio natural.</p> <p>Readhesión del Geoparque del Maestrazgo al Programa Mundial a la Red Global de Geoparques. (2020).</p> <p>Manual para la elaboración del Inventario de Lugares de Interés Geológico de Canarias. (2020).</p> <p>‘Apadrina una Roca’: ciencia ciudadana para la protección del patrimonio geológico español. (2020).</p> <p>VI Jornadas Abiertas del Foro Español de Geoparques. (2021).</p> <p>EUROPARC España. Revista técnica de los espacios naturales protegidos. Diciembre 2021. (2021). Destaca el papel importante del patrimonio geológico.</p> <p>Memoria de la reunión internacional: Geoparques, Turismo Sostenible y Desarrollo Local. (2021).</p> <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (2021). Digitalización y conocimiento del patrimonio natural, incluyendo al geológico; reorganización de organismos públicos de investigación, incluyendo al Instituto Geológico y Minero de España en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.</p> <p>Guía para la evaluación del estado de las aguas superficiales y subterráneas. (2021).</p> <p>Acciones para la divulgación de la geología. Sociedad Geológica de España. (2022).</p> <p>VII Jornadas abiertas del foro Español de Geoparques en el Geoparque Orígens. (2022).</p> <p>Revalidaciones en 4 geoparques mundiales de la UNESCO de España. (2022).</p> <p>I Encuentro de geoparques andaluces. (2022).</p> <p>Los 15 Geoparques de España celebran la Semana de los Geoparques Europeos. (2022).</p> <p>XXI Congreso EUROPARC-España. (2022).</p> <p>El Colegio de Geólogos propone 14 destinos de interés geológico en España. (2022).</p> <p>Estudio informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de alta velocidad. Tramo: Castejón – Logroño. Documento nº 4. Estudio de Impacto Ambiental. (2022). Considera el Patrimonio Geológico.</p> <p>Un proyecto del CSIC analiza la vulnerabilidad de los manantiales del Parque Nacional de Garajonay. (2022). Ivriparc tratará de identificar los impactos, la vulnerabilidad y la resiliencia de la geodiversidad y el patrimonio geológico frente al cambio climático.</p> <p>Guía de recursos de educación ambiental para contribuir a la solución 2022. MITECO. (2022).</p> <p>Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030. (2022). Trata el patrimonio geológico.</p> <p>Legislación: DECRETO 90/2021, de 26 de mayo, por el que se modifica el Decreto 148/1992, de 5 de junio, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales del Parque Natural Complejo Dunar de Corrubedo y Lagunas de Carregal y Vixán y por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del</p>	

Con el apoyo:



Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Parque Natural del Complejo Dunar de Corrubedo y Lagunas de Carregal y Vixán. Considera al patrimonio geológico.

[Ley 9/2021, de 25 de noviembre](#), de conservación del patrimonio natural de Euskadi. Incluye conservar y restaurar la diversidad biológica y geológica y la capacidad productiva del patrimonio natural.

Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Donde se hace una calificación de estructura subterránea y se regula la exploración, investigación o utilización de estructuras subterráneas.

[DECRETO 24/2022, de 3 de febrero](#), por el que se modifica el Decreto 64/2009, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos naturales del parque natural Baixa Limia-Serra do Xurés, y por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del parque natural Baixa Limia-Serra do Xurés. Trata el patrimonio geológico. Se realizará un inventario y diagnóstico de los recursos geológicos y geomorfológicos, adoptando las medidas que resulten precisas para su protección y conservación.

[Decreto 11/2022, de 15 de febrero](#), por el que se declara Monumento Natural de Andalucía la Geoda de Pulpí y Mina Rica del Pilar de Jaravía en la provincia de Almería y se aprueban normas y directrices para su ordenación y gestión.

[Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Incluye conocimientos acerca de la geología.

[Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Incluye conocimientos acerca de la geología.

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Incluye conocimientos acerca del patrimonio geológico.

Alcance geográfico estimado



Alcance geográfico alcanzado



Con el apoyo:

